

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N°

00461

SECCION 2°.

LA CISTERNA, 01 OCT. 2012

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996 "Estatuto Docente".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante decreto N° 569 de 2008, se designó en calidad de titular a don Cristian Linares Flores, a fin de que se desempeñara como docente en el Liceo Ciencia y Tecnología de esta comuna.
2. Que mediante memorándum N° 1021 de 2012, el Jefe (S) del Departamento de Educación, remite carta renuncia a nombre de don Cristian Linares Flores, Docente que se desempeña en el Liceo Ciencia y Tecnología, la que se hace efectiva a contar del 01 de septiembre de 2012, la que cuenta con la conformidad del Sr. Alcalde infrascrito.

DECRETO:

1° ACEPTASE LA RENUNCIA voluntaria del profesional de la educación que más abajo se individualiza:

NOMBRE	: CRISTIAN LINARES FLORES
RUN	: [REDACTED]
CARGO	: DOCENTE DE QUIMICA
N° DE HORAS	: 30 HORAS
ESTABLECIMIENTO	: LICEO CIENCIA Y TECNOLOGIA
FECHA DE TERMINO	: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012
CAUSA	: LEY N° 19.070 artículo 72° letra a)

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro correspondiente.

(Fdo.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

MLI/POF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 5.- Departamento de Educación (3 c)
- 6.- Departamento de Recursos Humanos
- 7.- Unidad de Remuneraciones (2c)
- 8.- Oficina de Partes y Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL